

REF. EXPEDIENTE:	2024.15358
NÚM. RESOLUCIÓN:	2024-03/44769

CULTURA

MARIA ESTHER GUTIERREZ MORAN, Vicepresidenta Primera de Territorio, Igualdad y Cultura por delegación de la Presidencia, de esta Excm. Diputación Provincial, en fecha 26/03/2024 ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Habiendo sido publicadas las bases y extracto de la convocatoria del *XX Concurso El Brocense de Microrrelatos* correspondiente al año 2024 en el Boletín Oficial de la Provincia número 0243 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Visto el plazo de presentación de los trabajos estipulado en la base tercera (hasta el 1 de abril de 2024), y teniendo en cuenta el periodo vacacional de Semana Santa en los centros de enseñanza a los que se dirige la convocatoria de este premio.

Esta Vicepresidencia I de Territorio, Igualdad y Cultura en virtud de la delegación acordada por resolución de Presidencia de 5 de julio de 2023

RESUELVE:

Primero.- Acordar de oficio la ampliación del plazo de presentación de obras para el XX Concurso El Brocense de Microrrelatos 2024 publicado en el BOP número 0243 de 26 de diciembre de 2023 hasta las 23:59 horas del día 15 de abril de 2024 (Hora Cáceres-España).

Segundo.- Notificar, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base Nacional de Datos de Subvenciones (BNDS) la presente Resolución, indicándoles que, de conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

SECRETARIO

JOSE ALVARO CASAS AVILES



SECRETARIA GENERAL,CULTURA,INTERVENCION,ASUNTOS
GENERALES,BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2ZYK0DE00N50AKPSGUZZQVAR6L4SV9>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2ZYK0DE00N50AKPSGUZZQVAR6L4SV9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 26/03/2024 19:50
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 2/2

